

EL SOCIALISTA

ORGANO DEL PARTIDO OBRERO

REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de Carranza, 20 APARTADO 87

Del Congreso socialista francés

Las informaciones de las Agencias telegráficas no han dado una verdadera idea de la importancia que ha tenido el Congreso del Partido Socialista francés que acaba de reunirse en Estrasburgo. Sin dejar de recoger algo de lo que esas Agencias han transmitido, hemos querido esperar a que llegasen a nuestras manos los diarios socialistas de París para obtener de ellos las noticias ciertas y extensas que requiere nuestro deber de informadores. La huelga ferroviaria francesa ha retrasado la llegada de los diarios aludidos, que hasta ahora no hemos podido recibir. Con ellos a la vista procuraremos hacer un resumen de aquel Congreso, que publicaremos en varios días. Hoy, el espacio dedicado a este asunto lo ocuparemos con las palabras de los representantes de Partidos Socialistas extranjeros que acudieron a Estrasburgo.

El British Socialist Party.

El compañero Peier, delegado del British Socialist Party, dijo que éste se ha adherido a la Tercera Internacional. Esperaba que los socialistas franceses se unieran a ellos. En Inglaterra se organiza un Partido Comunista unificado. Sin embargo, el British Socialist Party permanecerá dentro del Labour Party, cuyo reglamento admite en su seno la existencia de las organizaciones de la clase obrera.

El British Socialist Party es muy activo; cuenta con cierto número de jóvenes intelectuales, colabora en el movimiento sindical y ha organizado grandes manifestaciones populares.

El Partido obrero belga.

El delegado belga, después de recordar las horas difíciles atravesadas por su Partido, hizo notar los progresos de las organizaciones socialistas, sindicales y cooperativas. Después dió cuenta de las iniciativas de la clase trabajadora de Bélgica para desarrollar la educación física de la juventud y organizar un Banco obrero, escuelas sindicales, Cooperativas, etc.

En 1914, el Partido obrero tenía 208.000 afiliados; en 1919 tenía 380.000. En las últimas elecciones, el Partido obtuvo 650.000 votos, conquistando las dos terceras partes de los puestos del Parlamento.

El Partido Socialista sueco.

El compañero Sven Backlund dió a conocer el importante lugar ocupado por el Partido Socialista en Suecia, hasta tal punto, que, en la actualidad, está en vísperas de entregarse completamente del Poder, con un programa de realizaciones sociales.

«Para que esta obra tenga éxito —dijo Backlund— es preciso que nuestra fuerza se apoye en una Internacional potente, que este Congreso puede en gran parte contribuir a que tenga realidad.»

El Partido Socialista holandés.

Vliegen, representante del Partido Demócrata Socialista holandés, dijo:

«En todos los Partidos Socialistas ha ejercido la guerra una influencia mayor de lo que se podía suponerse. Por eso, muchos socialistas buscan el medio de asentar al Socialismo sobre bases nuevas.»

En Holanda, el Partido Demócrata Socialista, con 50.000 miembros, y los Sindicatos, con 260.000, han optado que las antiguas bases del Socialismo son todavía sólidas, y siguen siendo las mejores.

Aseguró después que esta actitud ha surtido excelentes resultados en favor de la clase obrera holandesa y ha influido mucho en la política de aquel país.

El Independent Labour Party.

El ciudadano Wallhead, delegado del Independent Labour Party de Inglaterra, dijo:

«El Labour Party ha luchado en masa contra la guerra. Ahora que la guerra ha terminado, los pueblos ven que han sido traicionados en todas partes por sus gobernantes y se vuelven hacia el Socialismo.»

No deben los forjarnos ilusiones sobre lo que en Inglaterra pueda hacer el Partido del Trabajo. No es perfecto; pero es la más alta expresión política de la actividad obrera inglesa, y esta actividad está siempre dirigida hacia la emancipación obrera.»

El Labour Party.

La compañera Snowden, del Labour Party inglés, declaró que éste se halla constituido por cinco millones de trabajadores, a los cuales se unirán en breve tres millones de cooperadores. Después dijo:

«El Labour Party está disgustado por la inactividad de la Segunda Internacional. No obstante, acudirá a Ginebra para romper las relaciones internacionales. No es partidario de una adhesión inmediata a la Tercera Internacional sin previas nego-

ciaciones. Sin embargo, ningún Partido ha hecho tanto como el Labour Party en favor de la Revolución rusa. Igualmente, este Partido espera que, mediante su acción, detendrá el terror blanco y la contrarrevolución en Hungría.»

Terminó haciendo un vibrante llamamiento en favor de los niños de Alemania, Austria y Rusia. «Las adhesiones teóricas a la Tercera Internacional —dijo— serán poca cosa si permanecemos indiferentes ante esos crímenes.»

El Comité occidental de la Internacional Comunista.

Enriqueeta Roland Holst, secretaria auxiliar del Comité de la Tercera Internacional, leyó un llamamiento del Comité occidental de la Internacional Comunista.

En él aconseja a los obreros franceses que destruyan, no que reconstruyan el régimen capitalista. La burguesía francesa aprovecha las indecisiones de los socialistas franceses para organizar sus fuerzas y procurar aplastarlos, cueste lo que cueste.

El manifiesto saluda la evolución hacia la izquierda del Partido, la ruptura de la unión sagrada y el fracaso de la Segunda Internacional.

«Que la conciencia de clase sea nuestra guía y la Revolución rusa nuestro faro», dice el manifiesto; y después aconseja la marcha hacia adelante, a través de las concesiones, eliminando el peso muerto del social patrio y del reformismo.

La República de los Soviets —añade— es, en su tendencia histórica, tan rusa como francesa, inglesa, alemana. Es el primer éxito de la Revolución proletaria mundial.»

Si los Soviets critican a ciertos directores del Socialismo francés, «esto prueba que se preocupan en el más alto grado de nuestro porvenir, que es también el porvenir del proletariado mundial.»

El manifiesto termina así:

«Estamos seguros de que el ardiente fuego que animó a vuestros padres en 1848 y en 1871 inspirará vuestros acuerdos y vuestros actos próximos.»

Terminó la lectura, la compañera Roland Holst explicó que, a pesar de que el Partido Comunista holandés no asiste a Congresos de Partidos que no pertenecen a la Tercera Internacional, ella acudía al de Estrasburgo a instancias de Rappoport y de Loriot, que la encarecieron la conveniencia de ello a fin de que pudiera darse cuenta de la orientación del Partido francés. En efecto, ha podido comprobar que este Partido marcha rápidamente hacia Moscú.

Y terminó su discurso reclamando una solidaridad efectiva, la solidaridad revolucionaria, para la Rusia de los Soviets.

Vicente Barrio, en Elche

Nuestro compañero Vicente Barrio, en nombre de la Unión General de Trabajadores, ha ido a Elche, con objeto de tomar parte allí en un acto público, organizado para conmemorar la fundación de la Sociedad de alpargateros.

Es probable que el compañero Barrio, una vez realizado dicho acto de aniversario, se acerque a otras localidades limítrofes para realizar una breve campaña de propaganda.

La supresión de los foros gallegos

Los campesinos gallegos celebran un mitin y manifestación.

PONTEVEDRA, 9.—Celebróse mitin monstro y manifestación imponente para reclamar la supresión de los foros, que abruma a los trabajadores que cultivan la tierra.

Presidió el mitin el compañero Rey Durán, y hablaron los camaradas Quintillán, Campos, el abogado D. Manuel María González, y en nombre del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, el compañero Gomez Osorio.

Ambos actos revistieron extraordinaria importancia, exteriorizándose el deseo ferviente de los agrarios por escuchar la voz de algún representante de la minoría socialista en el Parlamento.—Portas.

Rusia y los aliados

Relaciones con Inglaterra.

LONDRES, 7.—Dentro de poco empezarán las relaciones oficiales con el Gobierno de los Soviets. Se atribuye al Gobierno británico la intención de entregar los pasaportes necesarios a varios delegados bolcheviques enviados por Moscú, con el fin de estudiar

en Inglaterra la reanudación del comercio con Rusia.

A consecuencia del informe dirigido por los representantes de las Cooperativas rusas al Gobierno bolchevique, éste ha tomado la iniciativa de enviar esa Misión, de la que formarán parte, entre otros delegados, Litvinoff, cuyas entrevistas con O'Grady, en Copenhague, son muy recientes, y el Sr. Krassin, miembro del Comité general de los Soviets. Parece probable que los delegados no se limitarán a discutir las relaciones comerciales.—C.

Los bolcheviques en Ekaterinodar.

LONDRES, 6.—Comunican al Daily Express que el tercer cuerpo del ejército de Kaban, que se había unido a los bolcheviques, ha tomado Ekaterinodar.—C.

Allende Salazar es el amo

Y condena al pueblo madrileño a que pague más cara la luz eléctrica.

En la interminable serie de atracos que contra los que tienen la virtud de vivir de su trabajo honrado viene perpetrando la comunidad de políticos y negociantes, ha llegado ya el turno al consumo de luz eléctrica, que va a ser encarecida en un 10,20 y 30 por 100 en los contratos de tanto alzado, y en un 15 por 100 para el suministro de fluido por contador.

El ataque a fondo que se prepara contra los bolsillos harto vacíos de los vecinos madrileños viene patrocinado por el imponderable arrabalerero que ocupa la poltrona presidencial del Consejo de ministros y extiende su actividad de hombre de negocios a las presidencias de la Tabacalera, Altos Hornos y Unión Eléctrica Madrileña.

Ante el «caso» de este españolista de Guernica, cuya temperatura moral compite con la que en Física presentan las carnes congeladas, todos los comentarios son ociosos. No hay modo de inquietar espiritualmente a quien declara que nada le importa el juicio ajeno en «siendo de Zaragoza...».

Que la amenaza es insolita y contra los preceptos legales que regulan lo relativo a subsistencias, materia en la que son autoridades competentes el ministerio de Abastecimientos y el Ayuntamiento de Madrid, organismos oficiales cuyo parecer no ha sido tomado en cuenta, no podía influir para nada en los propósitos de quienes se consideran como verdaderos señores feudales en este país tan sometido y tan paciente.

Que nuestra protesta es de encendida indignación contra los que así abusan de su preponderancia oficial para redondear los negocios, gravando la situación de carestía continuada y creciente, consideramos superfluo declararlo.

Por decoro y dignidad del pueblo madrileño y de aquellas entidades que representan la defensa de sus intereses colectivos queremos creer que no prosperará la amenaza de las Empresas eléctricas, que tratan de burlar sus convenios con el Municipio, después de haber impuesto vejaciones y consagrado abusos que se han traducido en incremento de sus pingües utilidades.

La voz de alerta está dada, y el Parlamento dirá su última palabra.

Unas cuantas bozinas de las muchas que hace el Gobierno

Que estos señores se han liado la manta a la cabeza con los Presupuestos, es un hecho, y me parece que van a hacer bueno a Cierva.

Cual trapos desprendidos a merced del aire van estos frescos sorteados las dificultades, dando satisfacciones a la fuerza bruta y carcajeándose de las reclamaciones que van sólo acompañadas de razonamientos, deberes generales, perfeccionamientos sociales y otras macanas.

El Sr. Salazar comete el crimen de pedir 100.000 pesetas para impedir tanta sífilis, gonococia, etc. Es la sexta parte de lo que se gasta en el ejército para este fin, pues como el Sr. Salazar no tiene Juntas de... (lo que sean), le mandan a paseo a él y a sus entusiasmos de perfeccionamiento, y, la verdad, es lo único que se merece este utópico. ¡Mira que venirse ahora con hacer algo útil a esos obreros y a esas...! Ahora que, por lo visto, desconocen lo arraigadas que están estas enfermedades en nuestra alta clase, modelo de golfancia... y frescura.

Hace unos días culminó en ser catedrático (por la gracia de los políticos) un señor que confunde el histerismo con una herida de medula, y que pone el bacilo del tétanos en los cascos de los caballos; en este lugar se merecía él estar, y no de catedrático. Pero como todo no va pasando ya fácilmente, se armó seria protesta, sobre todo contra Royo Villanova, catedrático al servicio de los políticos, senador por chanchu-

los, copiator por excelencia y propalador de insulseces a diario; un éxito más para el Gobierno, y que se apunte muchos.

En la reunión del sábado del Sindicato médico, el Dr. Palancar dijo que el Gobierno se proponía aumentar las patentes en un 33 por 100, y gravar la profesión con el 8 por 100 de las utilidades; los sindicatos se irritaron, menudearon las protestas, amenazas e insultos, y de esta lucha entre unos ministros desapresivos y la intelectualidad podemos sacar algunas consecuencias.

Los médicos, que están hoy recibiendo las migajas del banquete capitalista, andan muy cerca de desengañarse de tanta falacia, abuso, explotación, etc., de que están siendo objeto.

No atreviéndose a suprimir gastos en los organismos nada productivos, buscan ingresos, para saciar tanta vanidad, entre los que se atreven aún hoy a llevar traje limpio sin ser parásitos.

Confundiendo (como no se puede esperar menos de estos directores, hechos por su mayor o menor hipocresía), a los burócratas con los proletarios médicos, acometen como los toros y para nosotros; pero esta vez se van a tener que ir al corral.

Ya veremos si ahora se encarcelan Directivas, se clausuran Sindicatos, se persiguen afiliados y otras obras muy del hábito de Allende (y no de los Pirineos); un poco pronto es para que nuestra pseudocientificada clase arroste la batalla; pero es, desde luego, un hermoso síntoma para todo trabajador ver que, no sólo copian sus procedimientos, sino que también se ponen frente a los intrusos de los políticos los verdaderos guías de las multitudes: los intelectuales.

Nuestros votos más sinceros por su victoria y por su redención.

RUSOFILO

Los directores de periódicos.

Parece que la prensa de Madrid deberían integrarla todos los periódicos que en Madrid se publican, y que, naturalmente, los acuerdos que se adoptan en su nombre y los puntos de vista que el interés general de la prensa aconseja defender deberían ser los que resultaran del cambio de impresiones que los directores de todos los diarios madrileños tuvieran en reuniones convocadas al efecto.

Mas la realidad es muy otra, y así vemos que en nombre de la prensa habla un Comité, harto reducido, ya que lo forman invariablemente los representantes de unos cuantos periódicos, siempre los mismos.

La Libertad y Hoy se quejan de no haber sido invitados a las últimas reuniones.

Esperábamos que la queja surgiera para decir que nosotros tampoco lo hemos sido, y que, por lo visto, se nos coloca al margen de la prensa, en gracia a que nos hemos negado toda la vida a aceptar el anticipo reintegrable...

Ni para las reuniones de noviembre y diciembre, a las que concurrieron representantes de toda España, y en las que se trataron diversos asuntos de interés general, ni en las posteriores para resolver lo del descanso dominical, ni para las actuales, en las que se trata nada menos que de decidir lo del precio de los diarios, hemos recibido convocatoria.

Es posible que se tema la contingencia harto probable de que, como siempre, seamos en esas pintorescas reuniones una nota discordante.

De todas suertes, no nos parece honrado que se hable en nombre de la prensa cuando se procede de la forma expuesta.

Y, por hoy, no decimos más.

El trato en los cuarteles.

VALENCIA, 9.—Para hoy está fijada la vista del Consejo de guerra de oficiales generales, que emitirán su fallo en el proceso que se instruyó al jefe del regimiento de la Princesa, D. José Miranda Mora, acusado de malos tratos a los soldados, y por cuyo supuesto delito fué separado del cargo de coronel de dicho regimiento.

Los sucesos ocurrieron en Alicante, dando lugar a que se promoviese una ruidosa campaña de prensa.

Para asistir como vocal al Consejo, que será presidido por el general Fontán, ha llegado de Murcia el gobernador militar de aquella plaza.

Se espera con interés el resultado de este Consejo de guerra.

Manifestación estudiantil

Mañana, miércoles, día 10, a las once de la mañana, se celebrará la manifestación de los estudiantes de Madrid, en señal de protesta contra el fallo dado por el Tribunal de oposiciones para adjudicar la cátedra de Patología Médica de Barcelona.

La manifestación partirá de la Glorieta de Atocha, e irá a la Presidencia del Consejo de ministros, para entregar las conclusiones acordadas.

CAMPAÑA NACIONAL

Contra el aumento de tarifas

Manifestación y mitin.

LA ROBLA, 9.—Se ha celebrado un mitin y una manifestación para protestar contra el aumento de tarifas ferroviarias.

En el mitin hablaron los compañeros Tapia y Borrel. El pueblo transmite la protesta al presidente del Consejo de ministros.—Martos.

Acuerdos del Ayuntamiento de Toledo.

TOLEDO, 9.—El alcalde, por acuerdo del Ayuntamiento, ha telegrafiado al Gobierno protestando contra el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias. También se acordó recabar el apoyo de los representantes en Cortes.

La Federación obrera de Pontevedra.

PONTEVEDRA, 9.—Secundando la campaña organizada por la Unión General de Trabajadores, se ha verificado un importante mitin de protesta contra el proyecto de aumento de tarifas ferroviarias.

En nombre de la Federación obrera usaron de la palabra Otero, Quintillán y García Figueira.

Hizo el resumen de los discursos, que fueron muy aplaudidos, el compañero Paz, que presidió el acto.—Portas.

El Ayuntamiento y las fuerzas vivas de Valencia.

VALENCIA, 9.—En el Ayuntamiento se celebró la anunciada reunión de fuerzas vivas para protestar contra el proyectado aumento en las tarifas ferroviarias.

Se acordó dirigir al Gobierno una comunicación en el expresado sentido, alegando que si las Compañías ferroviarias necesitan auxilio se lo preste el Estado; mas no en la forma proyectada, sino facilitándolas material, lo cual redundará en beneficio del tráfico, y por consiguiente, de la industria y el comercio nacionales.

En la Casa del Pueblo de Burgos.

BURGOS, 9.—Anteayer se celebró el mitin organizado por la Casa del Pueblo para expresar su protesta contra el proyecto de aumento en las tarifas.

Hablaron los compañeros Muñoz, Cecilia Barriuso y Lavín. Todos protestaron contra el propósito del Gobierno de aumentar las tarifas, cosa que acarrearía enormes trastornos.

Se acordó realizar una manifestación e invitar al Ayuntamiento para que acuda a ella.

Luego se aprobaron por unanimidad unas conclusiones, que fueron elevadas al Gobierno.

Gran manifestación.

MARMOLEJO, 9.—El pueblo en masa acudió a la manifestación organizada por el Centro obrero para protestar contra las tarifas y la insostenible carestía de la vida.

Produjeron gran impresión las palabras pronunciadas ante la muchedumbre por el compañero Lorite.

Al imponente acto se adherieron las fuerzas vivas de la población.—C.

Los mineros leoneses.

SANTA LUCÍA, 9.—El Sindicato minero manifiesta su indignación contra el pretendido aumento de las tarifas ferroviarias, porque eso sería tanto como condenar al pueblo al hambre y a la desesperación.—C.

Las Sociedades obreras de Guadalupe.

GUADALUPE, 9.—La organización de resistencia de los organismos de esta capital ha celebrado un importante mitin en la Casa del Pueblo para hacer constar su protesta contra el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias.

Se pronunciaron interesantes discursos, acogidos con grandes muestras de aprobación por el numeroso público que acudió al mitin.

Un pueblo en la miseria

En Gérgal, donde únicamente se vive de las minas, por la avaricia de dos Empresas (la de ferrocarriles Andaluces y la de The Soria Compañía minera), los trabajos de las minas han quedado suspendidos desde últimos del pasado febrero.

Se han hecho las consiguientes protestas por todas las autoridades y fuerzas vivas de este pueblo a los Poderes públicos, los que, por boca del gobernador de esta provincia, nos dicen que no es de la competencia de dichos Poderes la solución, y como esto es un absurdo, nosotros hacemos responsables a ellos del crimen que se comete dejando al pueblo en esta espantosa miseria, que, sin duda, cuando el hambre haga sus efectos no podemos suponer lo que pueda ocurrir, de lo cual también ellos serán los culpables.

Corresponsal.

El dinero que un trabajador emplea en adquirir la prensa burguesa contribuye a prolongar el poder capitalista.

Hay que ir a la municipalización

El escandaloso negocio del pan en Madrid

II

Aquí está la cuenta exacta. Se ganan desde que tomaron parte los delegados obreros en la administración de las tahonas cuarenta y cinco mil cuatrocientas pesetas con cuarenta y tres céntimos.

Y se ha obrado con precipitación también al entregar las tahonas de nuevo a sus dueños, con lo cual podemos afirmar que el Tesoro perdió dinero.

Por falta de iniciativa en nuestros gober-

nantes para acometer una reforma esencial en la organización de la industria, cerrando una cantidad de fábricas que por su poca producción eran un censo para la empresa que se empezaba, no se ha ganado más dinero.

Con estos datos a la vista es como se aprecia en todo su valor la enorme responsabilidad de actual Ayuntamiento al negarse a acometer la municipalización de esta industria.

tro de la Gobernación anterior, encargando al Ayuntamiento dicha municipalización.

Mas no habiéndola aceptado éste, por razones que no son del caso enumerar, entendemos nosotros que la incautación debe ser definitiva, indemnizándose por el Estado a los fabricantes en lo que sea justo.

Que debe crearse un Patronato al que se encargue de la fabricación y venta del pan, entregándole las tahonas, una vez incautadas definitivamente, y dándole los medios pecuniarios para hacer frente a los gastos necesarios para empezar a fabricar.

Este Patronato se desenvolvería con completa autonomía, con responsabilidad, y teniendo su actuación la fiscalización necesaria.

El precio del pan en las piezas de kilo y de medio kilo no debe ser otro que el de coste, incluyendo el tanto por ciento necesario para la reintegración al Estado del capital que anticipe para la expropiación y el necesario para ir sustituyendo las actuales fábricas por otras que reúnan las condiciones necesarias de higiene, etc., para la buena marcha de la industria. Entendiendo nosotros que con todo ello nunca podría exceder el precio del kilo de pan del que cueste el kilo de harina.

Este Patronato, además de los elementos que el Gobierno crea deben formarlo para tener en todo momento garantía de la rectitud de su funcionamiento, estimamos nosotros que sería conveniente lo integraran ingenieros, industriales, peritos mercantiles, representación de las Sociedades de obreros panaderos y de organismos que den la sensación de que está representado el vecindario.

Si esta fuera la solución con el fin de evitar toda huelga, que inevitablemente ocasiona trastornos al vecindario, las Sociedades que representamos se comprometemos a confeccionar un contrato de trabajo que sería revisado cada dos años. Y si en esa revisión hubiera algún punto en que no se llegara a un acuerdo entre la representación del Patronato y la representación obrera, sea el litigio sometido a un tribunal arbitral, que muy bien pudiera ser la Junta local o el Instituto de Reformas Sociales, teniendo su fallo carácter ejecutivo.

Esta es, a grandes rasgos, la idea que tenemos y que exponemos a V. E. Madrid a 28 de diciembre de 1919.

en contra de lo pactado, devuelva las tahonas a los patronos, comprometiéndose a pagar del Tesoro nacional el aumento de los jornales y el medio kilo de pan que, como ración, se lleva el obrero.

Esto le cuesta al Estado 185.000 pesetas mensuales. En los tres meses que está vigente este régimen ha regalado el técnico ministro 540.000 pesetas a los tahoneros de Madrid.

Con arreglo al anterior decreto la Comisión debía emitir dictamen en el plazo de un mes. Hasta en esto se ha faltado a la legalidad, sin que a nadie se le ocurra pensar en lo escandaloso del asunto. Los fabricantes de pan, mientras dure esta bitaca, no tienen prisa en que se resuelva el

asunto. Se les permite robar lo que quieren, y, además, se les da dinero. ¿Qué más pueden desear?

La Comisión encargada de dar dictamen.

El decreto anterior crea una Comisión, presidida por el alcalde, para que, en el plazo improrrogable de un mes, emita dictamen respecto del régimen que en lo sucesivo se ha de adoptar para el abastecimiento del pan en Madrid.

Ya hablaremos de la importancia del dictamen. Ahora creemos convenientes dar a la publicidad los documentos informativos que dieron base a la Comisión para su estudio.

Nota del ministerio de Abastecimientos

tener a la misma, expropiando en forma legal a los que no quieran formar parte de ella.

Además se obliga a los fabricantes que constituyen esa Sociedad a que den a los obreros una participación en los beneficios líquidos del 10 por 100, facultando a éstos para que designen de su seno un individuo que forme parte del Consejo de Administración, a los efectos de fiscalizar los beneficios actuales.

Publicada esta real orden, y aceptado seguidamente el compromiso por las Sociedades anónimas, éstas tendrán el plazo de un mes para llegar a la constitución de la Sociedad que habrá de encargarse de la fabricación y venta de pan en Madrid; pero desde el primer momento, si al Gobierno le conviniera, tomaría a su cargo, por cuenta del mismo, la administración de las tahonas incautadas, con lo cual se haría el servicio en condiciones de mayor normalidad, desaparecerían la inquietud y el disgusto existentes en el elemento patronal y hasta se obtendrían en el terreno económico ventajas positivas para la administración del Estado.

Esta es la única solución posible, que satisface todas las aspiraciones, puesto que con ella se consigue:

Primero. *Respeto al derecho de propiedad*, toda vez que los fabricantes que no quieran entrar en la nueva Sociedad serán expropiados e indemnizados en forma legal.

Segundo. *Se respetarán todas las mejoras concedidas a los obreros.*

Tercero. *Se solucionará la dificultad que existe actualmente para que los obreros apoderados de las fábricas las entreguen, ante la expectativa de que, no sólo se respeten sus mejoras, sino que se les concede una participación en los beneficios sociales, correspondiendo así a lo que viene siendo una de las principales aspiraciones del proletariado, de participar, juntamente con el capital, en los rendimientos de industria;* y

Cuarto. *Todo esto se logra sin elevar el precio del pan.*

Para compensar la subida de jornales concedida por el Gobierno a los obreros panaderos de Madrid y el abono del medio kilo de pan a cada uno que hoy grava a la industria con posterioridad al margen de cuatro céntimos, concedido por el real decreto de 7 de marzo de 1918, entre el precio del kilo de harina y el del pan, se derogó el párrafo sexto de dicha disposición y se otorga a la industria panificadora de Madrid el margen de diez céntimos por kilogramo, establecido para la de Barcelona; y con el fin de que dicho margen no altere el actual precio del pan el ministerio de Abastecimientos facturará en los domicilios industriales de los fabricantes de esta capital la harina necesaria para la elaboración del artículo y al precio adecuado para que siempre quede dicho margen diferencial de 10 céntimos entre el kilogramo de harina y el del pan. A los expresados fines, este ministerio será en lo sucesivo el único comprador y vendedor de toda la harina precisa para surtir a la industria madrileña de panificación, y designará un Comité distribuidor de la misma, integrado por una representación de los propios fabricantes de pan de esta corte.

Si llegara el caso de que no pudiera facturarse la harina a la industria con el margen anteriormente expuesto, los fabricantes o el Ayuntamiento podrán elevar el precio del kilo de pan en los 10 céntimos concedidos en relación con el que tenga el de la harina.

Esta nota del Sr. Terán es parcialísima. Habla de que la única solución posible es la de conceder a las Compañías anónimas que hoy existen el monopolio de la fabricación y venta del pan, y da de lado, como si no existiera, la propuesta de los obreros panaderos, que es la que de una manera clara favorece al consumidor.

Gestión de Burgos y Mazo

Ante la negativa del Ayuntamiento a aceptar la municipalización, el Sr. Burgos y Mazo emprendió gestiones con el fin de hallar una solución al problema.

Pidió a obreros y patronos que informaran por escrito y que aportaran aquellas iniciativas que creyeran más acertadas para terminar definitivamente con la situación creada por la intransigencia de los patronos.

En esta primera parte no disponemos de los informes de la clase patronal, cosa que no quita ni da importancia alguna a este asunto, por cuanto tenemos los documentos presentados ante la Comisión, en donde está perfectamente perfilado el egoísmo de la clase patronal.

He aquí el

Informe de los obreros

Excmo. Sr.: En nombre y representación de las Sociedades de obreros en pan candela, pan francés, pan de Viena, dependientes de tahona y reparadores de pan, de Madrid, Sociedades que solucionaron la anterior huelga de panaderos firmando unas bases con la representación del anterior Gobierno, y que, en su afán de dar facilidades para que el pueblo de Madrid esté surtido de tan preciado artículo, han colaborado con la autoridad gubernativa en la normalidad de dicho servicio, llegando, después de fabricar y expender el pan en todas las tahonas de Madrid, hasta la administración, por delegación del excelentísimo señor gobernador civil, de 97 fábricas, que, en su casi totalidad, liquidaban con pérdida diaria, y que nosotros hemos hecho que estas mismas tahonas liquiden diariamente con superávit considerable.

Pur todos estos hechos, y como conocedores, por ser profesionales de la industria, nos permitimos exponer a vuecencia nuestro parecer sobre las diferentes soluciones que se proponen, como asimismo la solución que nosotros consideramos más definitiva y más en armonía con los intereses del pueblo de Madrid.

Según nuestras noticias, una de las soluciones que se propone la Agrupación de los actuales fabricantes es hacer una gran Sociedad industrial, que, obteniendo la monopolización de la fabricación y venta del pan, se compromete a transformar la industria, abaratar el artículo y hasta conceder mayores ventajas a los obreros.

Nosotros tenemos el convencimiento de que esta solución sería desastrosa para el vecindario madrileño, porque le haría víctima del afán natural en toda entidad industrial de aprovechar el privilegio en beneficio propio, dejando en completo olvido los intereses del consumidor, sin que puedan ponerle freno, ni garantías que esta entidad ofrezca ni fiscalizaciones que se impongan, pues dice la experiencia que nunca faltan medios para dar carácter legal a determinaciones que no tienen otra finalidad que burlar los compromisos contraídos.

A esta solución se opondrán las Sociedades que representamos con todas sus fuerzas, y si éstas no fueran suficientes para impedirlo jamás la aceptaríamos sin la previa confección de un contrato de trabajo, en el que, entre otras bases que se puntualizarían, habría de establecerse la intervención directa de las Sociedades que representamos en la dirección y administración de la industria, como garantía de nuestros intereses y de los del vecindario.

Es otra de las soluciones que se proponen el que se devuelvan las tahonas a los fabricantes, compensándose del aumento en los jornales con un mayor margen entre el precio de la harina y el precio del pan, que se haría efectivo o aumentando el precio del pan o abonando el Gobierno a los fabricantes una cantidad por saco de harina.

Creemos nosotros que esto sería, a más de injusto, de una consecuencia moral poco edificante, después de la incautación y de la experiencia hecha por el Gobierno civil.

Esta experiencia dice que, habiéndose hecho cargo de la industria inopinadamente, sin preparación, mandando como delegados administradores a señores que eran completamente profanos en la industria, y con la enemiga y obstrucción de los fabricantes, si bien en los primeros momentos, por los motivos antes apuntados, se llegaron a perder, según manifestaciones del excelentísimo señor gobernador, más de 300.000 pesetas, una vez que se ha normalizado la administración, aunque no del todo, en unos quince días se ha llegado a enjugar este déficit. Y si es cierto que el Gobierno, en la actualidad, no paga los gastos de alquiler de locales, contribución y fluido, no es menos cierto que se

pueden disminuir los gastos, y perfeccionando la administración aumentar los ingresos.

A más de que en la actualidad cada tahona tiene 17,50 pesetas de gastos por dietas de delegados y auxiliares que antes no tenía. Lo que dice claramente que no es necesario nuevo aumento en el precio del pan ni dar más compensaciones a los industriales, pues si la industria carece de algo es de buena dirección y administración.

Todas estas razones, a más de otras que no exponemos, por la premura del tiempo, nos hacen a nosotros considerar que esta cuestión debe resolverse definitivamente y de manera que el pueblo de Madrid esté a cubierto de las cuestiones que puedan surgir entre el capital y el trabajo de la especulación industrial.

Que la fabricación y venta del pan no debe ser motivo de explotación, y si considerarse como servicio público.

Que la solución lógica hubiera sido la municipalización, para lo cual cremos era de una orientación acertada la real orden publicada por el excelentísimo señor minis-

trero. Siempre ocurre igual en nuestro país. Nada hay estable, como no sea el desbarajuste existente en las esferas oficiales, causa de la espantosa miseria en que vivimos y de que nunca se dé solución a los problemas que interesan al vecindario.

Se produce la crisis del Gobierno Sánchez de Toca; es elevado al sillal el señor Allendesalazar, e inmediatamente cambia el aspecto de este problema.

El actual ministro de Abastecimientos quería a todo trance devolver las tahonas a los fabricantes del pan, y así lo hizo en 1.º de enero del corriente año:

He aquí la parte dispositiva del decreto:

«Primero. Se crea una Comisión para que en el plazo improrrogable de un mes, y teniendo a la vista las diferentes soluciones presentadas al Gobierno sobre el particular, proponga al ministerio de Abastecimientos el régimen a que en lo sucesivo ha de ajustarse la fabricación y venta del pan en Madrid.

Segundo. Dicha Comisión será presidida por el alcalde-presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta corte, formando parte de ella, como vocales, dos patronos y dos obreros que designe de su seno el Instituto de Reformas Sociales, un representante del ministerio de la Gobernación y otro del de Abastecimientos, actuando en concepto de secretario el vocal que elija la Comisión.

Tercero. Interin se presenta y resuelve la propuesta de que trata el apartado primero, y a partir del día 1.º de enero próximo, volverán a encargarse de la administración y funcionamiento de las tahonas y fábricas de panificación sus dueños o representantes, quedando de cuenta del ministerio de Abastecimientos el abonar durante el precitado lapso la diferencia entre los jornales que regían antes del 25 de noviembre último y los que ahora se satisfacen en virtud del acuerdo suscrito en dicha fecha entre el gobernador civil de Madrid y los representantes de las Sociedades de obreros panaderos.

Cuarto. La mencionada autoridad gubernativa, a quien seguirá encomendada la ejecución de este servicio, adoptará las medidas necesarias para que se lleve a cabo precisamente en el día señalado, cuidando de abonar la susodicha diferencia de jornales y el valor, a precio de coste, de medio kilogramo de pan diario por persona acor-

Devolución de las tahonas a los patronos

dad en el convenio, mediante la presentación de las nóminas correspondientes, que han de llevar la conformidad del obrero que en representación de sus demás compañeros designen los de las respectivas tahonas y fábricas de pan.

A tal efecto, el gobernador dispondrá de los fondos que, procedentes de las liquidaciones practicadas a dichos establecimientos, se hallan en su poder, pudiendo solicitar con la debida antelación las cantidades que conceptúe indispensables al referido objeto si entendiéndose no fuesen suficientes las sumas de que dispone, y debiendo asimismo rendir las correspondientes cuentas justificadas a este ministerio con independencia de las que remita como consecuencia de la incautación o intervención realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en la real orden de 25 de noviembre próximo pasado.

Quinto. Las dudas que pudieran suscitarse tanto por las liquidaciones comprensivas desde el 25 de noviembre próximo pasado, hasta el día de hoy, así como por la aplicación de la presente real orden, serán resueltas por este departamento ministerial, previo informe del gobernador civil de la provincia de Madrid; y

Sexto. Por el ministerio de Hacienda se facilitarán los fondos que sean necesarios a la finalidad de que se trata, con cargo al capítulo V, artículo único, Sección 13, de los vigentes Presupuestos generales del Estado.

De real orden lo participo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.— Dios guarde a V. I. muchos años.— Madrid, 31 de diciembre de 1919.— Terán.— Señor subsecretario de este ministerio.

El técnico Sr. Terán, con este decreto, hace un bonito regalo a los fabricantes de pan. Con arreglo a la base 5.ª de las bases que el Gobierno había firmado con los trabajadores panaderos, se obligó a no entregar a los fabricantes de pan las tahonas en tanto no aceptaran en todas sus partes las mejoras que el nuevo pacto concede a los obreros.

Administraba las tahonas el gobernador civil, daba buen pan y bien pesado en las fábricas administradas por los obreros; liquidaba las cuentas con ganancia, que se podía ir aumentando a medida que se fueran poniendo todas las fábricas en manos de los obreros; sin embargo, el ministro,

a primeros de abril se renueva el Ayuntamiento y puede cambiar de opinión; pero estas razones no disculpan al ministro, porque los trabajadores proponen también que se cree un Patronato que sustituya al Ayuntamiento, y que, constituido por los núcleos sociales más importantes de la población, se encargue de la administración y dirección de la industria.

El ministro afirma que los fabricantes de pan no pueden pagar las mejoras a los trabajadores, y, sin embargo, éstos, en el tiempo que han administrado las tahonas, han demostrado que pagando el aumento de los jornales se gana dinero. ¿Cómo puede incurrir el Sr. Terán en semejante error?

Le preocupa mucho el derecho de propiedad. Hay que salvar este ignominioso principio jurídico, causante de la enorme

miseria física, moral y material que existe en nuestro país.

Parece que se desprende de las palabras del ministro el temor de que los trabajadores, incautados de la industria como delegados del gobernador, se negaran a entrar en ella. Acaso esto, o el miedo de que los fabricantes de pan adoptaran medidas más fuertes contra el ministro, fuera la causa de la precipitación del Sr. Terán, ordenando, por sorpresa, la devolución de las tahonas a los patronos.

De todas maneras la ligereza y la parcialidad del Sr. Terán no tienen perdón del pueblo.

Cree el señor ministro que a los obreros les ilusiónará con la participación en los beneficios de la industria. En estos momentos, los trabajadores tienen puesto su pensamiento en cosas más grandes. La participación en los beneficios de una industria no fué nunca el ideal de los trabajadores.

Real orden inédita de Burgos y Mazo

Creemos conveniente publicar este documento, suscrito por el Sr. Burgos y Mazo, el cual no pudo publicarse porque se produjo la crisis que lanzó a su autor del ministerio de la Gobernación.

Es de todo punto indispensable que el problema del pan en Madrid necesita una urgente solución.

No puede el Estado permanecer más tiempo inactivo ante un problema de tal importancia, y faltaría al más elemental deber si dejase de plantear la cuestión en los términos verdaderos que se encuentra colocado ante el conflicto creado por las peticiones obreras que han dado por consecuencia la disposición gubernativa de la incautación de las tahonas.

Y considerando que la incautación de las tahonas en Madrid por el Estado, motivada por razones de urgente interés público, no puede ni debe tener el carácter de definitiva, sino que, por el contrario, ha de durar solamente el tiempo necesario para llegar a la normalidad en abasto de la población; considerando que es aspiración cons-

tante normalizar en las grandes ciudades los servicios que afectan a los artículos de primera absoluta necesidad para el vecindario, como es el pan, base principal de la alimentación de las clases pobres; considerando que la industria de la panificación se desenvuelve en Madrid en un ambiente de falta de higiene, no sólo con relación al pan elaborado, sino también a los obreros que lo elaboran; que el número de fábricas existentes, dada la producción total, es excesivo, determinando, en lugar de los beneficios de la libre concurrencia, una falta de desenvolvimiento de dicha industria, por mantenerse limitada la producción en cada una de aquéllas, dando por resultado continuos conflictos, que se plantean porque toda mejora de los obreros ha de ser forzosamente a causa del encarecimiento del pan elaborado; considerando que en el actual estado de la industria el margen de diferencia de cuatro céntimos que hoy existe en el kilogramo de pan y el de la harina no puede soportar el aumento de los jornales concedido a los obreros y habría que elevar

el precio del pan al consumidor, o que por el Estado se indemnice a la industria panificadora en la misma proporción de los aumentos de gastos que con las nuevas tarifas tendría que soportar, y como esta solución, en todo caso, no podrá tener más carácter que el de transitorio, y la subida del precio es, a todas luces, inconveniente, hay, pues, que buscar el remedio en una transformación de la industria, que, mejorando la producción económica, los gastos de fabricación y venta, permita, sin elevar el precio del pan, que se satisfagan las concesiones ya hechas a los obreros.

Inspirándose en este criterio, el ministro que suscribe dictó el real orden de 28 del pasado, invitando al Ayuntamiento de Madrid para que acordase la municipalización del pan. No habiendo estimado el Municipio de esta capital conveniente aceptar la municipalización, y no pudiendo el Poder público dejar que se prolonge la interinidad actual, entiende que es su deber abogar así la solución de este problema, que, tratándose de la capital del reino, no puede estimarse como exclusivamente municipal, y por consiguiente procede dictar aquellas resoluciones de carácter gubernativo que transformando el actual estado de cosas permitan la constitución de un organismo que en forma definitiva resuelva el transitorio estado de la fabricación y venta del pan en Madrid.

Parte dispositiva.

Primero. Se declara servicio público la fabricación y venta de pan con destino al consumo de esta capital.

Segundo. Este servicio, que comprende la fabricación y venta de pan, se adjudicará por este ministerio a la entidad que se comprometa a constituir las Sociedades anónimas que actualmente se dedican en Madrid a la fabricación del pan, salvo las que rehusen participar en ella.

En la nueva entidad subrogatoria de este servicio deberán ser admitidos los fabricantes individuales que vienen dedicados a esta industria, que así lo pretendan antes de la constitución de dicho organismo.

La adjudicación se hará previas las siguientes condiciones:

a) Fabricación de pan caudal en piezas de un kilogramo y de 500 gramos en

cantidad proporcional suficiente para que en unión de las demás clases elaboradas se provea el consumo de Madrid, cuyas piezas se expendrán al público con un margen de cuatro céntimos sobre el precio del kilo de harina, quedando las piezas menores de 500 gramos libres de precio y peso.

b) La instalación de un número de despachos para la venta del pan, no menor de 20, en cada uno de los diez distritos de Madrid.

c) Clausura inmediata o sucesiva de las actuales tahonas que a juicio de la Sociedad sean innecesarias, declarando caducadas el Ayuntamiento las licencias respectivamente de venta. Bajo ningún concepto ni pretexto podrán ser renovadas en lo sucesivo.

d) Creación de aquellas fábricas que el Estado y la entidad subrogatoria creen necesarias para el abastecimiento de la población, dotadas de todos los servicios de maquinaria moderna y construídas en forma que tengan las condiciones higiénicas que señalan las Ordenanzas municipales. La producción de estas fábricas habrá de ser la necesaria para el abastecimiento de Madrid en unión de las que quedan en explotación, y que, con arreglo a las bases expuestas, deben quedar abiertas.

(Continuará.)

El servicio de tranvías

Chocan dos coches, y resultan varias personas heridas.

En la calle de Segovia, y en sitio próximo al Puente, ocurrió anteañoche un choque entre dos coches que descendían por la pendiente de dicha calle desde Puerta Cerrada.

El que marchaba detrás se precipitó sobre el otro, produciéndose en ambos coches graves destrozos, y resultando con heridas a los viajeros siguientes:

Mariano Gutiérrez García, herida extensa en la mano derecha; Juan Rufó Cieza, tres heridas incisas en la nariz, de pronóstico reservado; Celestino Gómez, erosiones leves en la mano derecha.

Otras personas resultaron con heridas de escasa importancia, de las cuales no necesitaron recibir asistencia facultativa.

El accidente se produjo, según referencias de testigos presenciales, por no funcionar bien los frenos, como ya ocurrió al inaugurarse la línea y con los primeros coches que circularon.

Contribuyó a que fuese reducido el número de víctimas la circunstancia de que a tal hora ocupasen los coches muy pocas personas.

Este accidente demuestra una vez más las deficiencias del material tranviario y el poco cuidado que a este servicio presta la Compañía que explota este negocio.

IMPORTANTISIMO

A las Juventudes Socialistas

Queridos compañeros: La Comisión ejecutiva de la Juventud Socialista de Vizcaya ha depositado en Correos una circular muy interesante dirigida a todas las Juventudes Socialistas de España.

Si alguna Juventud no la ha recibido, rogamos encarecidamente la solicite y se le enviará a vuelta de correo.

De este aviso deben tomar nota los Comités de las Juventudes.

Española que seamos atendidos en lo que solicitamos, quedamos de vosotros y siempre del Socialismo.

Bilbao, 5 de marzo de 1920.—Por la Juventud Socialista de Vizcaya: *Feliciano Zugazogitia*, secretario; *Emilio Bani*, presidente.

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, La vida es sueño y La mesonera de Pinto o El corregidor burlesco.

PRINCESA.—A las diez, El condado de Maïreana.

INFANTA ISABEL.—A las seis y a las diez, El mundo es un pañuelo.

FUENCARRAL.—A las seis, La Dolorosa. A las diez, La real gana.

IMPRESA DE FORTANET.—LIBERTAD, 30

Obras que se hallan de venta en la Administración de "El Socialista",

| | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|---|--|---|---|---|--|
| <p>A 5 céntimos. BARRA.—La indiferencia en materia política. BARRERA.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. BARRERA.—A los jóvenes. BARRERA.—A las obreras. BARRERA.—A los salseros. BARRERA.—A los campesinos. BARRERA.—A las ferroviarias. BARRERA.—A las obreras.</p> | <p>A 10 céntimos. JOAN JAUSS.—La acción sindical y el Partido Socialista. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 15 céntimos. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 20 céntimos. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 25 céntimos. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 30 céntimos. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 40 céntimos. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 50 céntimos. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 75 céntimos. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A una peseta. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 2 pesetas. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 3 pesetas. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 3.50 pesetas. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 4 pesetas. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 6.30 pesetas. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 10 pesetas. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>A 12 pesetas. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> | <p>ESTAMPAS Y GRABADOS. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx. JOAN JAUSS.—La teoría y la acción en Marx.</p> |
|---|---|--|--|--|--|--|--|--|---|--|--|---|--|---|---|---|--|

LOECHES "LA MARGARITA" PURGANTE

AGUA MINERAL NATURAL

Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser absolutamente natural. Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad composición cerebral, bilis, herpes, escrófulas, varices, erisipelas, etc. — BOTELLAS EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS Y EN EL DEPÓSITO CENTRAL, Jardines, 15, MADRID

¡MADRES!

Grabad en vuestra imaginación que todas tenéis el deber de procurar que desde hoy no falte en vuestra casa el **PURGANTE YER** que es la salvación de los niños y el que les libere de enfermedades motivadas por frecuentes indigestiones. No olvidad nunca que el **PURGANTE YER** es el único que reclaman los niños como la golosina más agradable. Sólo cuesta TREINTA céntimos. :: De venta, en todas las farmacias y droguerías.

SE REGALA JÓVENES SIN CARRERA

un folleto, en el que se explica a los jóvenes de la forma de hacer gratuitamente la carrera de tenedor de libros en un curso de nueve meses, estudiando en su casa y sin dejar sus ocupaciones. — ESTUDIOS GRATUITOS POR CORRESPONDENCIA, que permiten a los jóvenes de ambos sexos capacitarse para un BRILLANTE PORVENIR y obtener empleos y sueldos importantes. — Escríbid al director del CENTRO LIBRE DE ENSEÑANZA, GRANJA DE TORREHERMOSA (Badajoz).

El más fino El más puro

Cofac "Faro"

Pedidlo en todas las farmacias y droguerías.

Bebed la deliciosa sidra champagne **El Gallo**

Villaviciosa (Asturias).

SE HALLA DE VENTA EN ESTA ADMINISTRACION

la ley Electoral

con notas explicativas para los candidatos, interventores y electores socialistas.

Precio: 50 CÉNTIMOS

Escribid, remitiendo el importe del pedido y 25 céntimos para certificar el envío.

Ovoides: 40 kilos, 4 pesetas

Fabrica en almacenes, Peñuelas, 10, tel. 604.-M. Antracita, 4,50 pesetas; especial, 5,50; cok, 5,75; encima, 8. Claudio Coello, 60; San Vicente, 3; Alcalá, 130; Alberto Aguilera, 47; Valencia, 2; Pez, 14; Jesús y María, 8; Calatrava, 16; Glorieta de Quevedo, 3; Santa Brígida, 33; Embajadores, 37.—Telfs. 648 y 185-S., y 135-5-J.

Cooperativa Socialista Obrera de Eibar

Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones.—Sucursales: BILBAO, S. ANTONIO, 10; VIZCAINO, 10; G. CÁDIZ, 10.

BORDADORA

La compañera para la confección y bordado de banderolas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos.—BUENA VISTA, 24, 2.

Pablo Iglesias

El Programa Socialista. 20 céntimos ejemplar.

Juan A. Mellá: A los campesinos, 10; A los jóvenes, 6; Virginia González: A los obreros, 6; Daniel Argüelles: A los ferroviarios, 6; Torralva Bani: A los mineros, 6; Constitución de la República Socialista para los Socialistas, 18.

Pedidos, acompañados de su importe, a **JUAN ORTIZ DE ENGAÑO, 16, MADRID**

Rosa Luxemburgo y Carlos Liebknecht.

Magníficas ampliaciones al plisado, tamaño 80 por 60, apropiadas para rifa, decoración de salones y habitaciones de Sociedades obreras y Casas del Pueblo.

Los pedidos a la Administración de **El Socialista**.